



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 16683/2019

VISTO:

Que la Ordenanza HCS N° 06/08 que establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que con fecha 30 de octubre de 2019 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente. Área Escuela de Nutrición, designado por Resolución HCS N° 918/2019;
- Que a fojas 98 - 103 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica de la postulante Dra. Liliana Cecilia RYAN en el cargo de Profesora Titular de Dedicación Semiexclusiva con calificación SATISFACTORIO;
- Que a foja 105 se ha notificado a la mencionada docente de lo resuelto por dicho Comité;
- Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 12 de diciembre de 2019, tomó conocimiento del dictamen del Comité Evaluador y resuelve Elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de renovación de la designación, por concurso, de la Profesora mencionada “*ut supra*”;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente, Área Escuela de Nutrición.

ARTÍCULO 2°: **SOLICITAR** al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, de la **Dra. Liliana Cecilia RYAN**, Legajo N° 27010, en el cargo de Profesora Titular de Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura: Fundamentos de la Alimentación de la Escuela de Nutrición, a partir del **4 de septiembre de 2019 y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.**

ARTÍCULO 3º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

mj